CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El congresista de la República, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9718

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de diciembre se conmemora el **"62° Aniversario de Creación Política del distrito de La Tinguiña"**; creado mediante Ley N°13791 en el año de 1961; durante el segundo gobierno del Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **"Distrito de La Tinguiña"** se encuentra ubicado en la provincia y departamento de Ica; jurisdicción de ricas tierras, con gama de hermosas haciendas de la época de la Colonia, así como importantes bodegas vitivinícolas del país como "Tacama", considerada interesante no solo para los que gusten del buen vino y conocer su proceso de elaboración; sino también ofrece un turismo histórico, ya que podrán conocer a la productora de vinos de mayor antigüedad en el territorio peruano.

Que, el **"Distrito de La Tinguiña"** también ofrece como atractivos turísticos: "La Chanchajalla" considerado uno de los pueblos más antiguos del distrito y de Ica, el "Huarango milenario" que tiene aproximadamente 1064 años de antigüedad; y el llamado "Bosque de Piedra" (territorio compartido con el distrito de Parcona) en el que se pueden observar una serie de piedras con asombrosas formas de animales.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"Distrito de La Tinguiña",** al conmemorarse éste 28 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el **"62° Aniversario de Creación Política del distrito de La Tinguiña"**

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de "La Tinguiña", ubicado en la provincia y departamento de Ica; al conmemorase el 28 de diciembre el **"62° Aniversario de Creación Política del distrito de La Tinguiña"**. Asimismo, reafirma el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **JUAN CLIMACO VARGAS VALLE, alcalde de la municipalidad distrital de La Tinguiña"**; y, por su intermedio hacer llegar un afectuoso saludo a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del mencionado distrito.

Lima, diciembre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario